

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

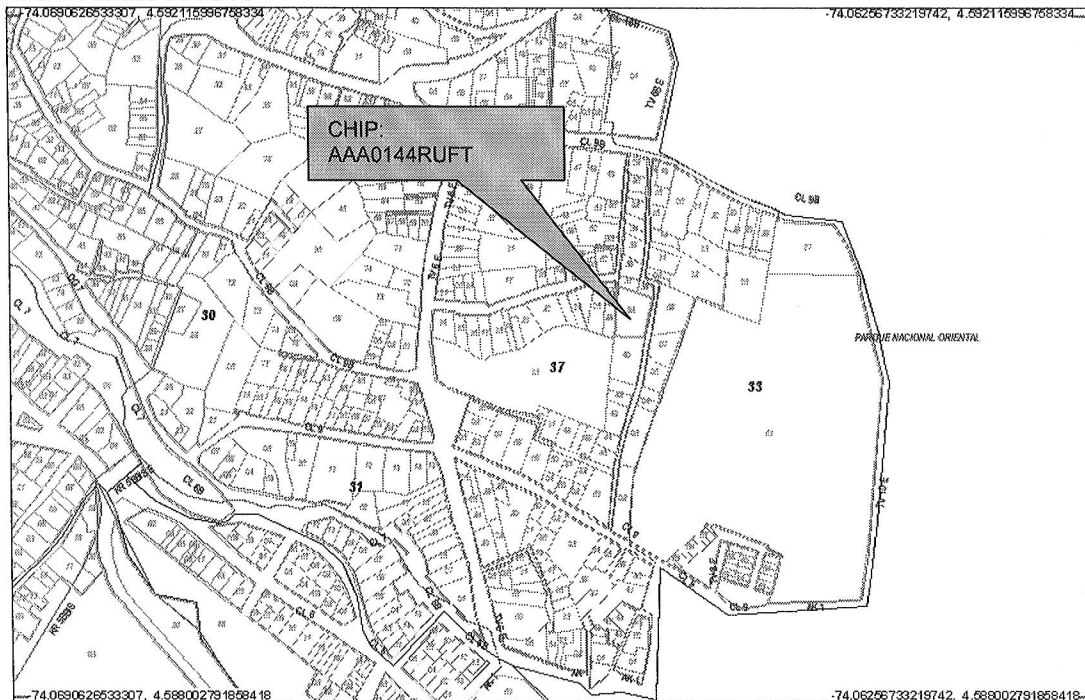
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1641
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2009ER17411
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-40342

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 3 D DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(96) LOURDES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	EGIPTO ALTO
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 6 B ESTE No. 9 – 55
2.6 CHIP:	AAA0144RUFT
2.7 FECHA DE VISITA:	Enero 27 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	300 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1641



Página 1 de 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 074 en desarrollo del proceso de querrela No. 12348/08.


6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra habitada, la señora MARIA IGNACIA CUERVO responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. La visita fue acompañada por el Doctor Fernando Burgos, Inspector 3 D Distrital de Policía.



CAR- 1641



Página 2 de 6 

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería sin refuerzo combinados con muros de adobe, el entrepiso es en madera y la cubierta es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. La culata del costado occidental y el muro de lindero del costado oriental son en mampostería a la vista. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de trescientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada no presenta problemas estructurales, no se aprecian agrietamientos ni fisuras, sin embargo, se observan desprendimientos de acabados, las condiciones del muro de fachada se pueden ver en la fotografía 1. En la culata del costado occidental se presentan desprendimientos parciales de los elementos que lo conforman, como se ve en la fotografía 2.

En general los muros internos están en buenas condiciones, no se detectan problemas estructurales, no hay agrietamientos, los acabados se encuentran en buen estado, como se aprecia en la fotografía 3, sin embargo, en algunos muros de la zona central del segundo piso se observaron fisuras, como se ve en la fotografía 4, en la fotografía 5 se puede observar que se presenta humedad en algunos muros del primer piso; las fisuras y humedad en los muros no generan problemas de estabilidad a la construcción. El entrepiso se encuentra en buen estado, los elementos de madera que lo conforman no presentan deterioro, como se ilustra en la fotografía 6. El cielo raso bajo la cubierta presenta daños, se observan desprendimientos parciales del pañete de acabado en algunos sectores, como se ve en la fotografía 7.

La habitación del costado oriental se encuentra en malas condiciones, el muro de lindero de este sector presenta pérdida de verticalidad y actualmente está apuntalado, como se ve en la fotografía 9, se aprecian escombros del colapso de la cubierta y de algunos tramos de los muros que delimitan esta habitación, como se puede observar en la fotografía 9.

En líneas generales se observa daño fuerte en la habitación y el muro de lindero del costado oriental. Se evidencia posibilidad de colapso de este sector de la edificación a corto plazo.

AMM

CAR- 1641



Página 3 de 6 *0.9%*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

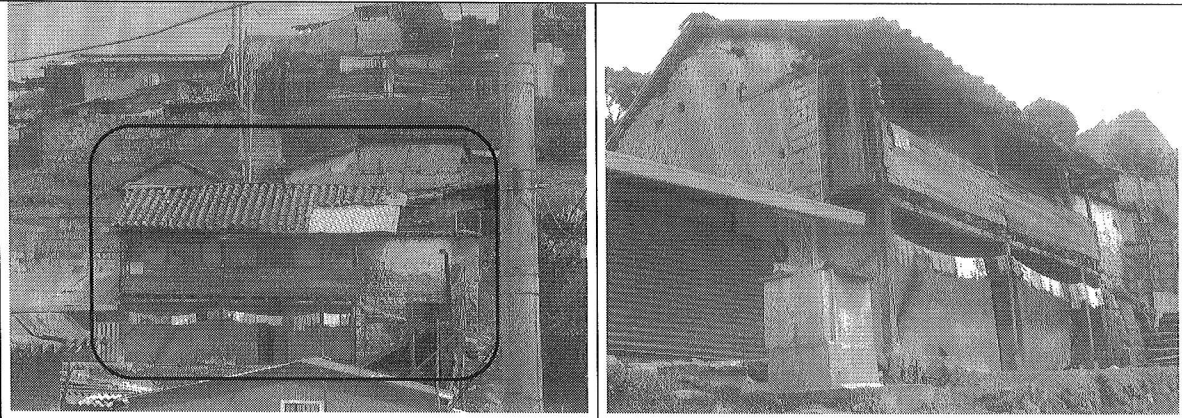


Foto 1. Aspecto general de la edificación.

Foto 2. Desprendimientos parciales en la culata del costado occidental.



Foto 3. Muros internos del costado occidental en buen estado.

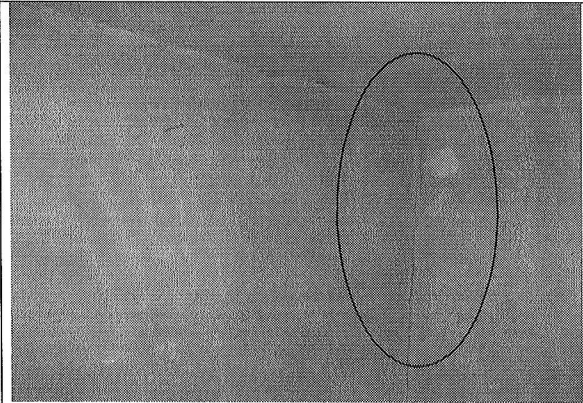


Foto 4. Fisuras en muros internos de la central.

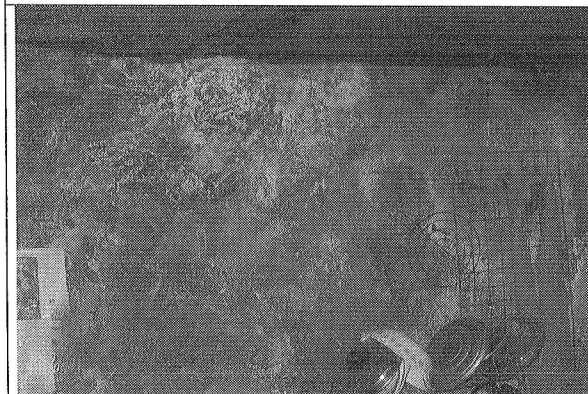


Foto 5. Humedad en muros del primer piso.



Foto 6. Entrepiso en madera en buenas condiciones.

MH

CAR- 1641

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 7. Deterioro en el cielo raso bajo la cubierta.

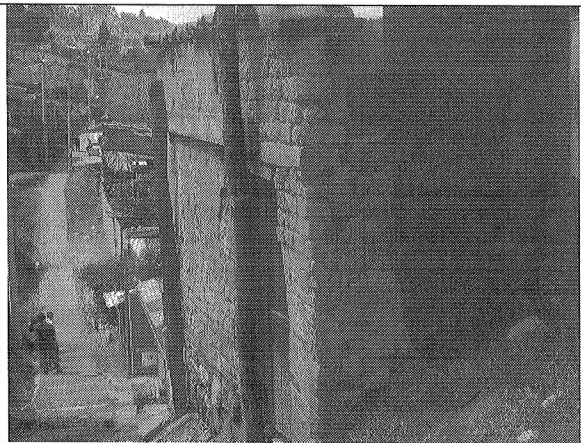


Foto 8. Pérdida de verticalidad y apuntalamiento provisional del muro del costado oriental.

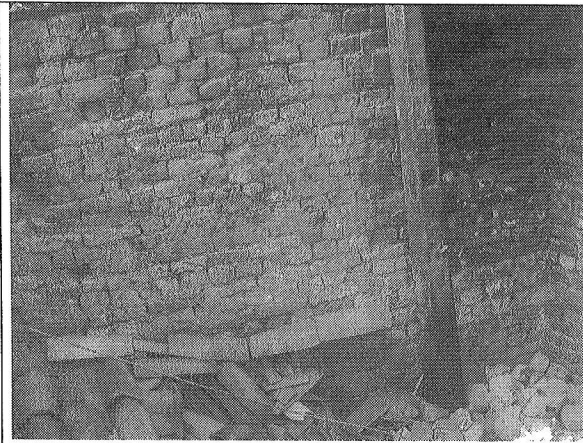


Foto 9. Escombros de la cubierta de la habitación del costado oriental.


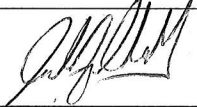
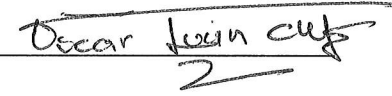

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 6 B Este No. 9 - 55 **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño fuerte en la habitación y el muro de lindero del costado oriental. Se evidencia posibilidad de colapso de este sector de la edificación a corto plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

CAR- 1641

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

- Realizar la demolición de los muros de la habitación del costado oriental que se encuentran en mal estado y presentan pérdida de verticalidad
- Proveer las medidas de seguridad a transeúntes hasta que se desarrolle la actividad anterior
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar el cielo raso bajo la cubierta que presenta deterioro
- Reparar los muros internos y externos que presentan humedad, fisuras y desprendimientos de acabados
- Realizar mantenimiento a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo